



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 25 de marzo de 2026

VISTO:

El EXP-USL 10164/2017 y el EXPE 28132/2025 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de “Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar” de la Lic. Mariela ELGART; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, fue aprobada OCD N° 4/16 y OCS N° 42/16 y por Resolución Ministerial N° 3381/19, se le otorga la validez nacional del Título.

Que mediante RD N° 1291/2017 la Lic. Mariela ELGART se inscribió a la mencionada Carrera.

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.

Que mediante RD N° 1002/2022 se aprobó el Tema y Plan de Trabajo Final Integrador Titulado: "SALUD MENTAL Y ADOLESCENCIA: APROXIMACIÓN PREVENTIVA Y ASISTENCIAL A LA PROBLEMÁTICA DE LAS AUTOLESIONES EN LA ESCUELA SECUNDARIA" con la Dirección de la Mgter. Elena TORANZO

Que por RD N°205/2025 se le otorgó una prórroga para la presentación de su Trabajo Final Integrador.

Que mediante Recibo de Documentación N° 15274/2025, la estudiante presenta su Trabajo Final Integrador y solicita la constitución del jurado evaluador.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del día 06 de marzo de 2026, brinda acuerdo a la propuesta presentada por el Comité Académico de la Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar que consta a foja 127°-128° del EXPE 28132/2025 y aconseja conformar el Jurado Evaluador.

Que corresponde su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar el Jurado Evaluador que intervendrá en la Defensa del Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Mariela ELGART, DU N° 29550626, con el Título "SALUD MENTAL Y ADOLESCENCIA: APROXIMACIÓN PREVENTIVA Y ASISTENCIAL A LA PROBLEMÁTICA DE LAS AUTOLESIONES EN LA ESCUELA SECUNDARIA", con la Dirección de la Dra. Mgter. Elena TORANZO, para optar al grado de Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, de acuerdo al siguiente detalle:

Integrantes Titulares:

Dra. Griselda CARDOZO. DU N° 17425914. (Universidad Nacional de Córdoba)

Dra. Alejandra TABORDA. DU N° 13675770. (Universidad Nacional de San Luis)

Mgtr. Camilo ALDAO. DU N° 29112663. (Universidad Nacional de San Luis)

Integrantes Suplentes:

Dra. Yael CALVO. DU N° 30974969. (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Azucena BORELLE DU N° 14070455. (Universidad del Salvador)

ARTÍCULO 2°- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys LEOZ – Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.

Hoja de firmas